DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.331 | Viernes 19 de Agosto de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2173400

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Redes Asistenciales

EXTRACTO DE DECRETO Nº 14 DE 2022, QUE APRUEBA CONVENIO ENTRE SERVICIO DE SALUD IQUIQUE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, SOBRE TRASPASO DE ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL QUE INDICA

Por decreto supremo Nº 14, de 10 de marzo de 2022, del Ministerio de Salud, se ha aprobado el convenio celebrado con fecha 17 de diciembre de 2022, entre el Servicio de Salud Iquique y la I. Municipalidad de Alto Hospicio, sobre traspaso del establecimiento asistencial "Consultorio General Urbano Dr. Héctor Reyno Gutiérrez". El establecimiento se traspasa con los bienes muebles, equipos e instalaciones destinados a su funcionamiento, los que se detallan en inventario y no incluye el traspaso de personal.

La municipalidad se compromete a desarrollar el plan de inscripción de beneficiarios de la ley Nº 18.469 y el plan de salud municipal, conforme a la ley Nº 19.378.

El convenio que se aprueba por el referido decreto se rige por las normas del DFL Nº 1-3.063 de 1980 y entrará en vigencia a contar del día primero del mes siguiente a la fecha de su publicación en extracto en el Diario Oficial.

Otras disposiciones constan en el convenio y decreto que se extracta.- Fernando Araos Dattoli, Subsecretario de Redes Asistenciales.

Transcribo en extracto, para su conocimiento, el decreto afecto Nº 14 de 10 de marzo de 2022.- Por orden del Subsecretario de Salud Pública.- Saluda atentamente a usted, Yasmina Viera Bernal, Jefa División Jurídica, Ministerio de Salud.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl